

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

16162 *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de notificación de la O.M. de 19 de abril de 2012, por la que se amplía en 12 meses el plazo de resolución y notificación del expediente de deslinde del tramo de unos dos mil ochocientos (2.800) metros correspondientes al límite sur de las marismas de San Bruno, situadas a poniente de la carretera principal de acceso a Isla Canela, entre ésta y la playa, en Isla Canela, en el término municipal de Ayamonte (Huelva). Ref. DES01/07/21/0004.*

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la parte dispositiva de la Orden Ministerial especificada:

"Ampliar en doce (12) meses el plazo de resolución y notificación del expediente de deslinde del tramo de unos dos mil ochocientos (2.800) metros correspondientes al límite sur de las marismas de San Bruno, situadas a poniente de la carretera principal de acceso a Isla Canela, entre ésta y la playa, en Isla Canela, en el t.m. de Ayamonte (Huelva).

Contra la presente resolución que debe ser notificada a los interesados, no cabe recurso alguno, de conformidad con el artículo 42.6 de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común."

Madrid, 4 de mayo de 2012.- El Coordinador de Área, José Ramón Martínez Cordero.

ID: A120030066-1